

EDICTO N° 128

En la presente solicitud de registro N° 94856-01 de fecha 27 de febrero de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada USO DE UN INHIBIDOR DE EZH2 EN LA PREPARACIÓN DE FÁRMACOS PARA EL TRATAMIENTO DEL LINFOMA DE LINFOCITOS T, propiedad de JIANGSU HENGRUI PHARMACEUTICALS CO., LTD. presentada por su apoderado legal GUINARD & NORIEGA se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 26 de mayo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94856-01 denominada USO DE UN INHIBIDOR DE EZH2 EN LA PREPARACIÓN DE FÁRMACOS PARA EL TRATAMIENTO DEL LINFOMA DE LINFOCITOS T, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 26 de mayo de 2025. a 652307.4.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



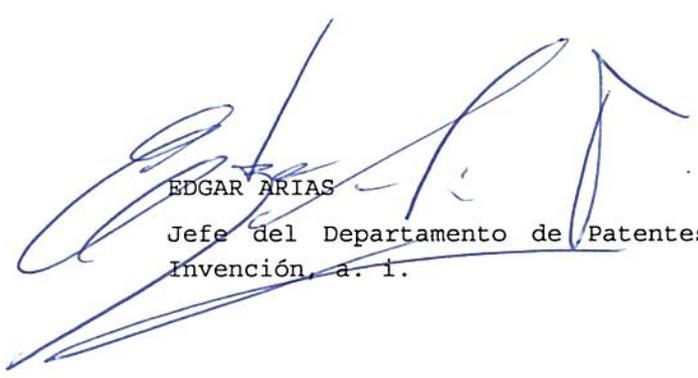
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 26 de mayo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94856-01 denominada USO DE UN INHIBIDOR DE EZH2 EN LA PREPARACIÓN DE FÁRMACOS PARA EL TRATAMIENTO DEL LINFOMA DE LINFOCITOS T, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



| | |
|--|-------------------------------|
| Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica | PATENTE DE INVENCION |
| | Solicitud No: 94856-01 |

Titulo:USO DE UN INHIBIDOR DE EZH2 EN LA PREPARACIÓN DE FÁRMACOS PARA EL TRATAMIENTO DEL LINFOMA DE LINFOCITOS T

Fecha Solicitud: 27 de febrero de 2024

Solicitante: JIANGSU HENGRUI PHARMACEUTICALS CO., LTD.

Abogado: GUINARD & NORIEGA

Examinador: ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

Prioridades de: China SOLICITUD No.202111001663.1 DEL 30 de agosto de 2021

Categoría de los Documentos Citados

| | |
|---|---|
| A | Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante. |
| D | Documento citado en la aplicación. |
| E | Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. |
| L | Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada). |
| O | Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio. |
| P | Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. |
| T | Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención. |
| X | Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. |
| Y | Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia. |
| & | Documento de la misma familia de patentes. |

Base de Datos

Observación

PATENTSCOPE
STN
WPABSC
CNTXT
WPABS
ENTXT
CJFD
DWPI
ENTXTC
VEN

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.

Tipo

| <u>Categorías</u> | <u>Documentos</u> | <u>Reivindicaciones</u> |
|-------------------|--|-------------------------|
| X | WO 2017084494 A1 (JIANGSU HENGRUI MEDICINE CO., LTD. ET AL.) 26 MAY 2017 (2017-05-26) DESCRIPTION, PAGE 7, COMPOUND 2, PAGE 16, LAST PARAGRAPH, PAGE 17, PARAGRAPH 1 | 1-6 |
| X | CN 110179796 A (JIANGSU HENGRUI MEDICINE CO., LTD.) 30 AUGUST 2019 (2019-08-30) DESCRIPTION, PAGE 1, PARAGRAPH 6-7, AND PAGE 4, PARAGRAPH 4 | 1-6 |
| X | WO 2021063340 A1 (JIANGSU HENGRUI MEDICINE CO., LTD. ET AL.) 08 APRIL 2021 (2021-04-08) DESCRIPTION, PAGE 3, PARAGRAPH 4, AND PAGE 9, PARAGRAPH 3 | 1-6 |

| | |
|--|------------------------|
| Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes | PATENTE DE INVENCION |
| Informe Del Estado De La Técnica | Solicitud No: 94856-01 |

Título: USO DE UN INHIBIDOR DE EZH2 EN LA PREPARACIÓN DE FÁRMACOS PARA EL TRATAMIENTO DEL LINFOMA DE LINFOCITOS T

Fecha Solicitud: 27 de febrero de 2024

Solicitante: JIANGSU HENGRUI PHARMACEUTICALS CO., LTD.

Abogado: GUINARD & NORIEGA

Examinador: ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

| <u>Categorías</u> | <u>Documentos</u> | <u>Reivindicaciones</u> |
|-------------------|---|-------------------------|
| X | WO 2020228591 A1 (JIANGSU HENGRUI MEDICINE CO., LTD. ET AL.) 19 NOVEMBER 2020 (2020-11-19) DESCRIPTION, PAGE 1, PARAGRAPHS 3-4, AND PAGE, PARAGRAPH 1 | 1-6 |
| A | WO 2021063331 A1 (JIANGSU HENGRUI MEDICINE CO., LTD.) 08 APRIL 2021 (2021-04-08) DESCRIPTION, PAGE 2, LAST PARAGRAPH, PAGE 3, PARAGRAPHS 1-2, AND PAGE 12, THE SECOND TO LAST PARAGRAPH | 1-6 |
| A | WO 2012118812 A2 (EPIZYME INC. ET AL.) 07 SETEMBER 2012 (2012-09-07) DESCRIPTION, PAGE 4, TABLE 1 | 1-6 |

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON CUATRO (4) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE CHINA CON EL N° WO2023/030299 A1.

Firma Examinador

Realizado el 26 de abril de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

